TURISME

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TURISME

PLAN DE ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

3 DIRECTRICES PARTICULARES

LITORAL Y ÁREA URBANA DE CASTELLÓN

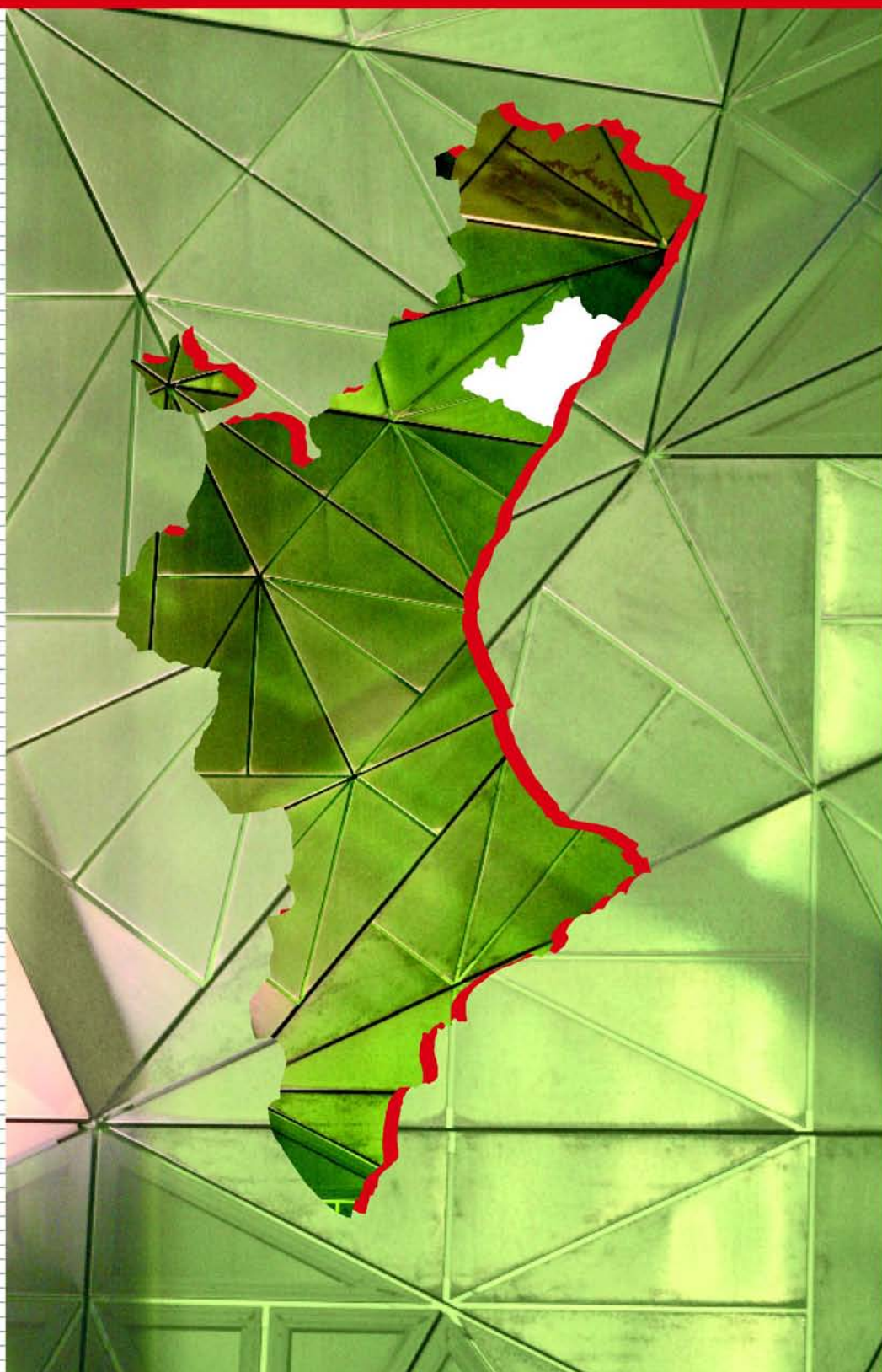

LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En el Título IV de la Ley 3/98 de Turismo se definen los espacios turísticos como "aquellas áreas delimitadas de territorio cuyas estructuras y actividades turísticas gocen de tal homogeneidad que permita la ejecución de una política turística común y uniforme para toda el área". Dicha homogeneidad deriva, básicamente, del modelo territorial y urbanístico, de los recursos turísticos existentes y del comportamiento de la oferta y la demanda, pero también de las posibilidades de complementariedad entre los municipios que integran cada espacio.

La delimitación de los espacios turísticos comporta un mejor conocimiento de la realidad territorial y turística valenciana que posibilita una mejor adaptación de las políticas públicas a la singularidad de cada espacio, favoreciendo actuaciones coordinadas que permitan una mayor eficiencia de la inversión pública y privada. Hay que destacar que la delimitación propuesta no pretende, en modo alguno, constituir una división administrativa de carácter turístico. Se trata de identificar una serie de espacios dotados de características similares que justifican la aplicación de directrices particulares, adaptadas a las necesidades de cada espacio.

Por otra parte, las directrices particulares son perfectamente compatibles con las directrices generales que abarcan más de un espacio turístico. Por tanto, la presente delimitación constituye una referencia para las políticas públicas y nunca una división rígida que límite las posibilidades de actuación dentro de cada espacio o entre espacios turísticos, puesto que el objetivo de la complementariedad territorial también es aplicable, lógicamente, a iniciativas que afecten a más de un espacio turístico.

La delimitación de espacios presenta el carácter orientativo propio del Plan de Espacios Turísticos y ha sido ampliamente debatida en las iniciativas de participación pública (Grupos de Trabajo, Entrevistas y Presentaciones Públicas), alcanzando un alto grado de consenso de acuerdo con los fines expuestos. La delimitación de espacios, no obstante, ha sido un proceso complejo realizado a partir de los siguientes criterios:

- **DIMENSIÓN EQUILIBRADA,** desde el punto de vista superficial, para evitar excesivos contrastes interespaciales.
- **CRITERIOS FISIOGRÁFICOS E HISTÓRICOS,** que configuran la base de los recursos turísticos, naturales y culturales, y contribuyen a individualizar espacios con características comunes que cohesionan un espacio y le diferencian del resto.
- **HOMOGENEIDAD / HETEROGENEIDAD,** como criterios básicos para la delimitación de unidades territoriales, tomando en consideración ciertas similitudes o diferencias en relación con determinadas variables (cultura, historia, paisaje, gastronomía, patrimonio, etc.).
- **COMPLEMENTARIEDAD** entre destinos y productos turísticos que favorecen una mayor integración territorial y turística, y, por tanto, requieren actuaciones coordinadas, generalmente de carácter supramunicipal.
- **NODALIDAD,** en la medida en que un núcleo urbano ejerce funciones centrales sobre un territorio más amplio y sirve de elemento de integración y cohesión territorial.
- **ÁMBITOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON INCIDENCIA TURÍSTICA.** Determinadas iniciativas públicas que afectan a la actividad turística dependen de diferentes ámbitos administrativos con una adscripción territorial variable (Municipios, Mancomunidades, Grupos de Acción Local derivados de programas de desarrollo rural, programas de actuación diversos,...) que, en ocasiones, puede favorecer un mayor grado de cohesión territorial o integración de políticas. Es el caso de los Grupos de Acción Local en las comarcas de interior de la Comunitat Valenciana, que han contribuido a promover actuaciones en materia de desarrollo rural con un acusado protagonismo de la actividad turística y que deben ser tenidos en cuenta como realidades operantes a la hora de delimitar los espacios turísticos.
- **PLANIFICACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO.** La Comunitat Valenciana comprende una notable diversidad de espacios que debe traducirse en una oferta turística más diversa y equilibrada. Los espacios litorales maduros y emergentes, los destinos tradicionales de ciudad y los nuevos metropolitanos y periurbanos, los espacios con alta personalidad y tradición cultural, natural y rural, y los asentados sobre el ocio-turismo de nueva generación, contenedores culturales tematizados y de negocios; todos son susceptibles de ser turísticos. De ahí la importancia de que cada espacio turístico identifique su vocación y estrategias de desarrollo en un contexto interrelacionado, definiendo un perfil turístico y territorial competitivo, sostenible y diversificado.

La aplicación de los criterios referidos, generalmente interrelacionados, ha dado lugar a 21 espacios turísticos, sobre los que se ha realizado un diagnóstico sintético con el fin de proponer las Directrices Particulares correspondientes. El diagnóstico se ha basado en el análisis de cinco apartados fundamentales:

- La estructura demográfica y socioeconómica y su interrelación con la actividad turística.
- La estructura de la oferta turística (fundamentalmente alojamiento y empresas de servicios y actividades turísticas).
- El inventario sintético de los principales recursos turísticos
- La matriz de productos-mercado, con el fin de determinar la capacidad para competir y el atractivo de mercado en cada uno de los productos-mercado seleccionados para cada espacio.
- Un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) como síntesis del diagnóstico.

A partir del diagnóstico de cada espacio, se formulan Directrices Particulares a modo de líneas de actuación que constituyan una referencia para las políticas públicas con incidencia turística, y contribuyan a definir una estrategia turística para cada espacio, tanto desde el punto de vista de la competitividad sectorial como de la sostenibilidad del modelo de desarrollo turístico. Las Directrices se estructuran en los siguientes ejes:

- Recursos Turísticos
- Oferta de alojamiento turístico
- Oferta de actividades y servicios turísticos
- Ordenación del territorio y planeamiento urbanístico
- Infraestructuras
- Equipamientos colectivos con incidencia en la actividad turística
- Estructuración de nuevos productos y potenciación de los existentes
- Promoción, información y comercialización turística
- Gestión turística a escala municipal y supramunicipal

> ÍNDICE

ESPACIO TURÍSTICO 3: LITORAL Y ÁREA URBANA DE CASTELLÓN

MAPA DEL ESPACIO 7

1. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO 8

2. SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES..... 9

3. MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO 16

4. DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO 20

5. DIRECTRICES PARTICULARES 22

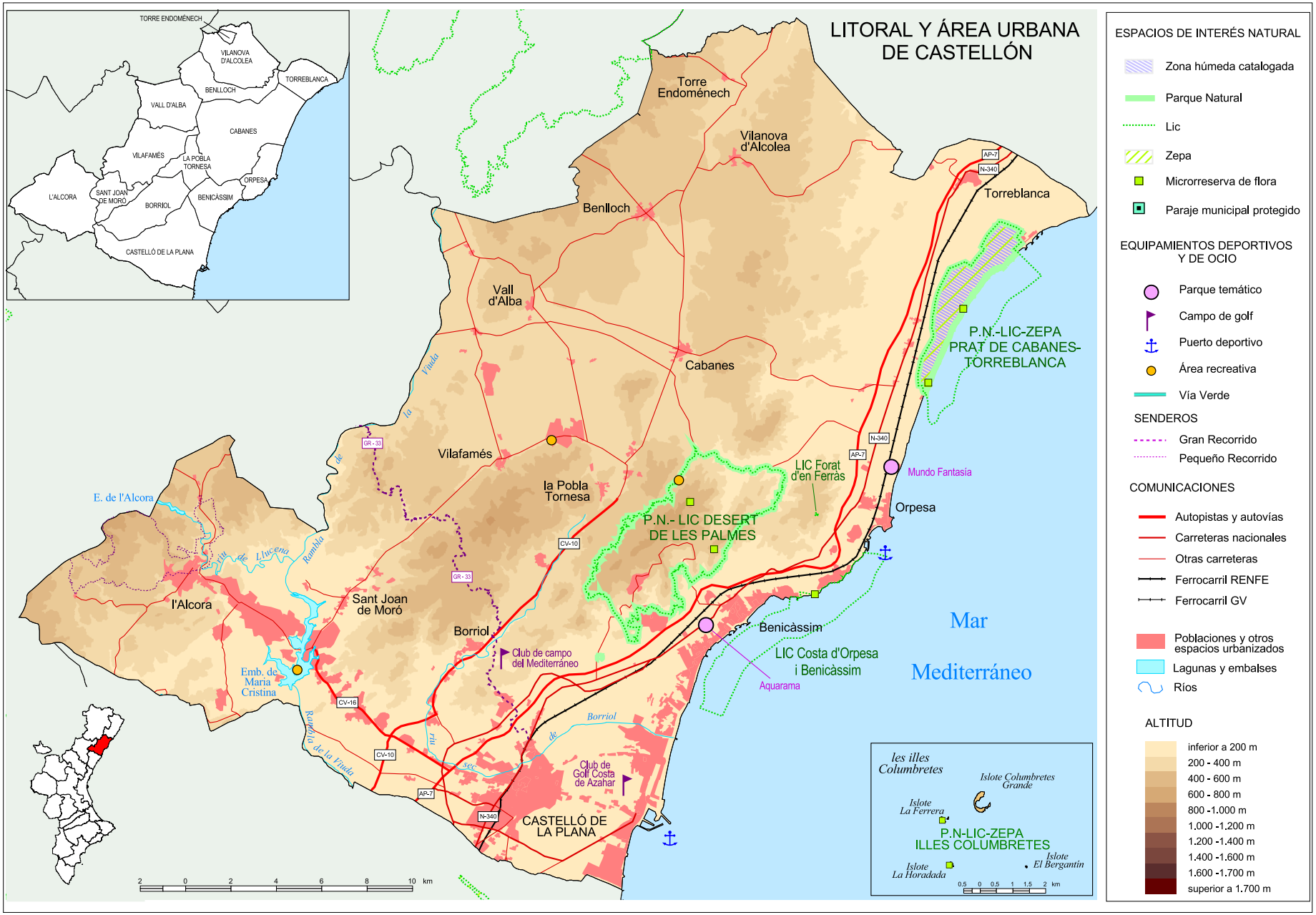
LITORAL Y ÁREA URBANA DE CASTELLÓN
TORRE ENDOMÉNECH
VILANOVA D'ALCOLEA
TORREBLANCA
BENLLOCH
VALL D'ALBA
CABANES
VILAFAMÉS
LA POBLA TORNESA
ORPESA
L'ALCORA
SANT JOAN DE MORÓ
BORRIOL
BENICÀSSIM
CASTELLÓ DE LA PLANA
Torre Endoménech
Vilanova d'Alcolea
Benlloch
Vall d'Alba
Cabanes
Torreblanca
Vilafamés
la Pobla Tornesa
P.N.-LIC-ZEPA PRAT DE CABANES-TORREBLANCA
LIC Forat d'en Ferràs
P.N.- LIC DESERT DE LES PALMES
Mundo Fantasía
Orpesa
E. de l'Alcora
l'Alcora
Sant Joan de Moró
Borriol
Emb. de Maria Cristina
Club de campo del Mediterráneo
Benicàssim
LIC Costa d'Orpesa i Benicàssim
Aquarama
Mar Mediterráneo
Club de Golf Costa de Azahar
CASTELLÓ DE LA PLANA
les illes Columbretes
Islote Columbretes Grande
Islote La Ferrera
P.N-LIC-ZEPA ILLES COLUMBRETES
Islote El Bergantín
Islote La Horadada
ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL
Zona húmeda catalogada
Parque Natural
Lic
Zepa
Microrreserva de flora
Paraje municipal protegido
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y DE OCIO
Parque temático
Campo de golf
Puerto deportivo
Área recreativa
Vía Verde
SENDEROS
Gran Recorrido
Pequeño Recorrido
COMUNICACIONES
Autopistas y autovías
Carreteras nacionales
Otras carreteras
Ferrocarril RENFE
Ferrocarril GV
Poblaciones y otros espacios urbanizados
Lagunas y embalses
Ríos
ALTITUD
inferior a 200 m
200 - 400 m
400 - 600 m
600 - 800 m
800 -1.000 m
1.000 -1.200 m
1.200 -1.400 m
1.400 -1.600 m
1.600 -1.700 m
superior a 1.700 m
km

>1

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

ESPACIO TURÍSTICO 3: LITORAL Y ÁREA URBANA DE CASTELLÓN

La actividad turística en el litoral y el área urbana de Castellón se ha identificado tradicionalmente con el desarrollo residencial-turístico de sus principales destinos, Benicàssim y Oropesa del Mar, dos municipios con una considerable oferta instalada y notables perspectivas de crecimiento urbano-turístico. No obstante, se constata la ampliación creciente de funciones turísticas de la propia ciudad de Castellón, el prelitoral e, incluso, el área de especialización en la industria cerámica. Esta tendencia supone una interesante oportunidad para diversificar la oferta y la imagen turística del área que cuenta, además, con los parques naturales del Desert de les Palmes y el Prat de Cabanes-Torreblanca. Por otra parte, la mejora en las comunicaciones viarias internas y de la conectividad exterior por carretera y ferrocarril, y, sobre todo, la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Castellón-Costa Azahar, incrementa la potencialidad turístico-residencial de este espacio.

>2

SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES

Dentro de este apartado se relacionan los recursos más singulares de cada espacio, habiéndose establecido como criterio para su selección, el de contar con alguna figura de protección o declaración oficial de su interés.

Para el análisis de estos recursos, se han utilizado fuentes oficiales con datos del 2006 y se ha tratado de introducir algunas actualizaciones posteriores en recursos de especial relevancia para el espacio.

RECURSOS NATURALES

PLAYAS

PLAYAS Y ZONAS APTAS PARA EL BAÑO	19	
▪ Oropesa ▪ Benicàssim ▪ Castellón ▪ Cabanes ▪ Torreblanca	7 5 3 2 2	Este espacio cuenta con un total de 19 playas y zonas de baño, predominando la tipología de playas abiertas urbanas y semiurbanas con mayor presencia de calas en el municipio de Oropesa. Oropesa y Benicàssim son los municipios que mayor oferta de playas presentan. Las playas de Cabanes se encuentran dentro del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca (Quartell Vell) o junto al mismo (Torre La Sal). También las playas de Torreblanca lindan con el Parque Natural y se caracterizan por ser playas de ambiente tranquilo.
PLAYAS CON BANDERA AZUL	**11**	11 de las playas de este espacio han sido galardonadas con el distintivo de Bandera Azul en el año 2008, siendo los municipios de Benicàssim y Oropesa los que han contado con mayor número de distintivos en 2008. Destaca la trayectoria ininterrumpida de galardones de algunas de las playas de Benicàssim que han obtenido el galardón desde el año 1996.
▪ Benicàssim ▪ Oropesa ▪ Castellón ▪ Torreblanca	4 3 2 2	
CERTIFICACIONES DE CALIDAD	**4**	Los municipios que han obtenido certificados de calidad en este espacio son Torreblanca, Oropesa y Benicàssim, que cuentan cada uno de ellos con certificados de calidad "Q". Adicionalmente, Benicàssim y Oropesa han recibido certificaciones de calidad ISO 14001.
▪ Benicàssim ▪ Oropesa ▪ Torreblanca	2 2 1	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor ADEAC-FEE y Conselleria de Turisme, 2008.

ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL

ESPACIOS PROTEGIDOS	5	
▪ Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca.	1	El Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca fue declarado Parque Natural en 1988 y se encuentra incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana. Se trata de una antigua albufera convertida en humedal costero de 865 ha, que queda enmarcada por la Serra d´Irta y la Sierra de les Santes. La vegetación típica está compuesta por juncales y charáceas, además de otras especies halóficlas como el Limonium sp. No presenta gran número de aves nidificantes, aunque son dignas de mención el aguilucho cenizo, el canicerin real y la canastea. Las visitas se organizan desde el centro de visitantes Torre la Sal situado entre Torreblanca y Oropesa. Se pueden llevar a cabo actividades culturales, educativas, infantiles, exposiciones, cursos y talleres, observación de aves en miradores, visitas y rutas guiadas y prácticas deportivas como el cicloturismo.
▪ Parque Natural Desierto de les Palmes.	1	Se trata de un espacio abrupto derivado de un pliegue anticlinal de núcleo paleozoico cubierto de una serie triásica detrítica de arenisca roja. La vegetación más característica es el palmito (Chamaerops humilis) que da nombre al parque. Posee una superficie de 3.200 ha. que se distribuyen entre los términos municipales de Benicàssim, Cabanes, Puebla Tornesa, Borriol y Castellón de la Plana. Se puede visitar en grupos reducidos sin abandonar los senderos delimitados, además presenta el atractivo de toda una serie de castillos y ermitas.
▪ Parque Natural de las Islas Columbretes.	1	Las Islas Columbretes constituyen un pequeño archipiélago de origen volcánico situados a 30 millas náuticas de Castellón. El Parque Natural fue declarado en 1988 y goza asimismo de la consideración como Lugar de Interés Comunitario, con una extensión de 19 ha. terrestres y 12.281 ha. marinas. La parte emergida es Reserva Natural y las 4.400 ha. que rodean al archipiélago son Reserva Marina. Únicamente se permite visitar la única isla habitada: L´Illa Grossa, sin que se puedan sustraer minerales, plantas o animales. Es un importante punto de nidificación de aves, donde además coexisten 10 insectos endémicos.
▪ LIC Costa de Oropesa y Benicàssim	1	Cuenta con una extensión de 1.326 ha. (8 continental + 1.318 marina) y afecta al frente litoral de Benicàssim y Oropesa. Se trata de una zona casi exclusivamente marina y litoral, caracterizada por la presencia de praderas de Posidonia y por conservar espacios de gran valor ambiental y paisajístico.
▪ Paraje Natural Municipal del Ermitorio de la Magdalena, Castellón.	1	El ámbito del Paraje se corresponde con el cerro en cuya cima se sitúa el Ermitorio de la Magdalena, a 111,3 m. sobre el nivel del mar. El cerro donde se sitúa el Ermitorio de la Magdalena y el Castillo constituye un importante referente paisajístico en el entorno del municipio, junto a los ya más imponentes relieves del Desert de les Palmes. Desde su cima se dispone de una amplia panorámica de la planicie costera y del litoral de Castellón, ofreciendo en días claros magníficas vistas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, 2008

SENDEROS E INSTALACIONES RECREATIVAS FORESTALES

SENDEROS	3	
▪ Gran Recorrido (GR:33) ▪ Pequeño Recorrido (PR-V: 120) ▪ Vía Augusta	1 1 1	En este espacio el GR-33 creado por el Centro Excursionista de Castellón hace el recorrido de Castellón de la Plana a Les Useres en 31km. El PR-V 120 realiza la Ruta de las Ermitas de L´Alcora a lo largo de 29,8 km. Mención especial merece la Vía Augusta que recorre este espacio de norte a sur. Se trata de la calzada romana más larga de la Península Ibérica, con un recorrido total aproximado de 1.500 kilómetros desde los Pirineos hasta Cádiz, atravesando la Comunidad Valenciana a lo largo de unos 425 Km. Resulta especialmente interesante para este espacio por las grandes posibilidades que brinda al desarrollo del cicloturismo.
INSTALACIONES RECREATIVAS FORESTALES	3	
▪ Área Recreativa (AR)	3	Las tres áreas recreativas de este espacio se distribuyen entre los municipios de L´Alcora (Embalse de Maria Cristina), Vilafamés (El Estepar) y Cabanes (Les Santes).

Fuente: Senda Verda. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, 2006

PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO

MONUMENTOS Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	34	
▪ Abrigo rupestre ▪ Castillo ▪ Conjunto histórico ▪ Monumento ▪ Murallas ▪ Torre ▪ Yacimiento arqueológico	1 9 1 7 1 13 2	Las torres y los castillos suponen el 65% de los recursos declarados BIC. Cabanes destaca con 6 elementos de esta tipología (Castillos de Miravet y Albalat y Torres de la Sal, Carmelet, Carmen y Gats). Castellón de la Plana cuenta con un total de 8 BICs declarados, aunque en este caso se trata eminentemente de monumentos (Archivo Histórico Provincial, Edificio Ayuntamiento, Casa de la Lonja, Iglesia de Santa María la Mayor, Muralla Carlista, etc.) y su conjunto histórico artístico Parque de Ribalta y las Plazas de la Independencia y Tetuán. El único abrigo rupestre se encuentra en Vilafamés (Roques de Mallasén), así como también los dos yacimientos arqueológicos (Cova del Tossal de la Font-Cova Matutano y Murallas con torres cuadradas adosadas y torre circular del poblado ibérico dels Estrets-Racó de Rata).

Fuente: Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de Cultura, 2006

MUSEOS

MUSEOS	16	
▪ Castellón de la Plana ▪ Oropesa ▪ L'Alcora ▪ Benicàssim ▪ Vilafamès	8 3 2 2 1	La oferta se concentra en estos cinco municipios, siendo Castellón de la Plana el que cuenta con una mayor oferta museística. Destacan en Castellón, el Museo de Bellas Artes, las colecciones museográficas permanentes de Etnografía y la Colección de Arte Bizantino del Monasterio de la Transfiguración del Señor. Igualmente, hay que remarcar el centro expositivo Espai d'Art Contemporani (EACC), un edificio vanguardista que pretende convertirse en un espacio de referencia para la creación artística. Asimismo destaca el Museo de la Cerámica en L'Alcora, que ofrece la posibilidad de realizar la Ruta de la Cerámica, recorrido que centra sus atractivos principales en la visita a: industria azulejera, taller artesanal, museo, recorrido por el casco antiguo y talleres participativos. Por último, cabe mencionar el Museo de Arte Contemporáneo Vicente Aguilera Cerní en Vilafamés, ubicado en un edificio del siglo XV y con un fondo de más de 500 obras de arte.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

EVENTOS

EVENTOS	33	
▪ Certamen Internacional de Guitarra Francesc Tárrega de Benicàssim. ▪ FIB. Festival de Música Independiente de Benicàssim. ▪ Festival de Habaneras de Benicàssim ▪ Festival de Música de Benlloch ▪ Muestra de Productos Tradicionales de Benlloch ▪ Representación de La Pasión de Semana Santa de Borriol. ▪ Feria Expo Agrícola de Cabanes ▪ Subida a Pie al Penyagolosa ▪ Cross Internacional Ciudad de Castellón ▪ Feria de Arte. Pasearte de Castellón ▪ So Musical Event en el Grau de Castellón ▪ Regata a Dos Campeonato de España RCNC ▪ La Ruta del Canal. Travesía Grau de Castellón a San Antonio (Ibiza). ▪ Mercadillo navideño de Castellón ▪ Mercado medieval de Castellón ▪ Rallye de la Cerámica de Castellón ▪ Marató i Mitjà Castellón-Penyagolosa ▪ Muestra Nacional de la Tapa de Castellón ▪ Regata Castellón Costa de Azahar ▪ Trial Indoor Ciudad de Castellón ▪ Festival de Bandas de Música Ciudad de Castellón ▪ Volta Ciclista a la Provincia de Castellón ▪ Artalcora. Feria de la Cerámica de L´Alcora ▪ Rally Vila de L´Alcora ▪ Mercado Medieval de L´Alcora ▪ Festival de Rock “Bestialc” de l´Alcora ▪ ORFIM. Festival Internacional de Música de Oropesa. ▪ Feria de Comercio y Gastronomía de Torreblanca ▪ La Pasión de Torreblanca ▪ Fira del Comerç, Agricultura i Ramaderia de Vall d’Alba. ▪ Muestra de Vida Tradicional: Vilafamés 1900 ▪ Jornadas Gastronómicas de Vilafamés ▪ Fiestas de Sant Antoni de Vilanova d’Alcolea		Este espacio concentra una gran amalgama de eventos diversos (ferias, festivales, deportes, etc.) prácticamente a lo largo de todo el año. No obstante, el evento de mayor repercusión internacional actualmente es el Festival de Música Independiente de Benicàssim. A destacar que Castellón de la Plana es el municipio que organiza un mayor número de eventos (60% de los eventos realizados) de este espacio.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

FIESTAS

FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL	1	
▪ Fiestas de la Magdalena	1	Esta festividad se celebra cada año en Castellón de la Plana del 18 al 26 de marzo. Son de destacar actos tales como la Plantà de gaiatas, mesón del vino, homenaje a Jaume I, romería de las cañas, cabalgatas, verbenas, concurso de paellas, mascletaes, fuegos artificiales, actuaciones musicales, teatro, pasacalles, actividades deportivas, corrida de toros y danzas.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

CAMPOS DE GOLF

CAMPOS	2	
	HOYOS	
▪ Club de Campo del Mediterráneo	18	El Club de Campo Mediterráneo se localiza en Borriol, y fue construido en 1978. Además de la práctica de este deporte, cuenta entre sus instalaciones con un centro spa, 8 pistas de tenis, gimnasio, salas de reuniones y restaurante.
▪ Club de Golf Costa de Azahar	9	El Club de Golf Costa de Azahar se sitúa en el Grau de Castellón y fue construido en 1960, por lo que es uno de los más antiguos de la Comunitat Valenciana. Además de cursos y talleres vinculados a la práctica de este deporte, cuenta con servicios de restauración, salón privado, gimnasio y pistas de tenis, entre otros.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BELLEZA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BELLEZA	2	
▪ Benicàssim	1	Benicàssim cuenta con un centro de talasoterapia que dispone de un hotel de categoría 4 estrellas.
▪ Oropesa	1	En Oropesa se encuentra un balneario cuya especialidad es la talasoterapia e hidroterapia marina.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

PUERTOS DEPORTIVOS

Nº DE INSTALACIONES NÁUTICAS DE RECREO	3	
Nº de amarres ▪ Oropesa ▪ Castellón	1366 1 2	El puerto deportivo de Oropesa del Mar ofrece un 52% de los amarres totales y el mayor calado (668). Entre la oferta de servicios destacan la escuela de vela, la escuela de buceo y los restaurantes. El resto de amarres de este espacio (256) se localizan en el Puerto de Castellón distribuidos entre la nueva Marina Port Castelló y el Real Club Náutico de Castellón que ofrece servicios de restauración, escuela de vela y escuela de remo.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

>3

MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO

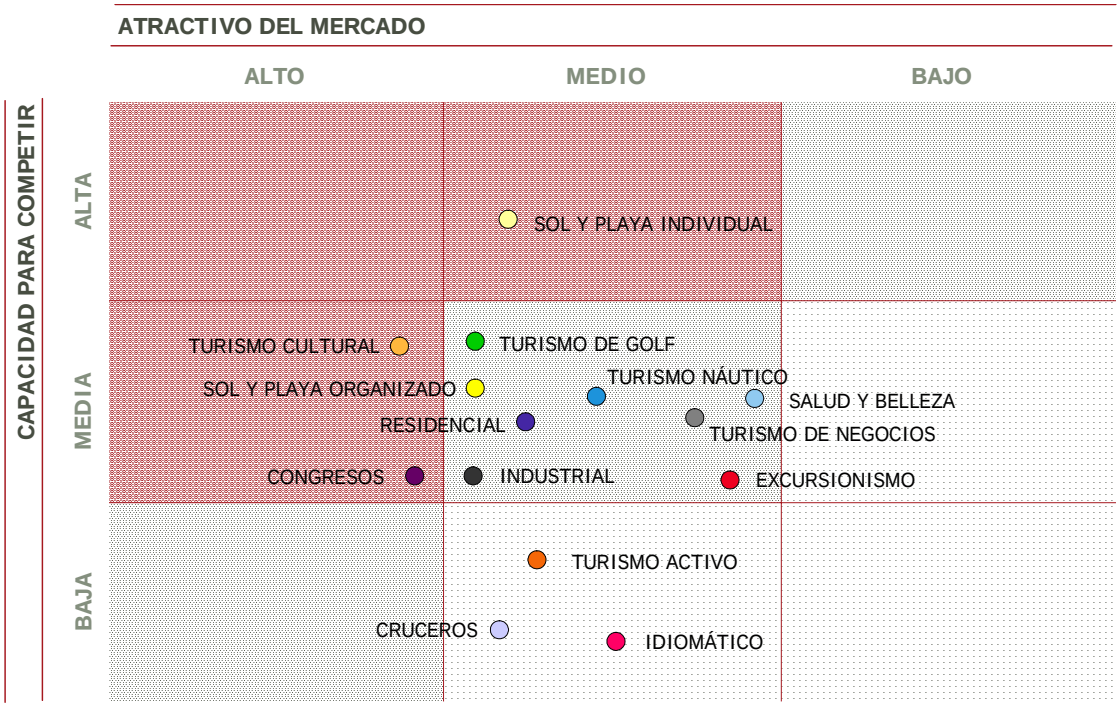

PRIORIDAD 1 Las directrices deberían fomentar el máximo desarrollo de los productos-mercado

PRIORIDAD 2 Las actuaciones deberían orientarse a mejorar o, al menos, a mantener la situación actual

PRIORIDAD 3 Las actuaciones presentan un menor grado de prioridad

En el litoral y área urbana de Castellón, atendiendo a criterios territoriales y turísticos, cabe diferenciar tres zonas. En primer lugar, el litoral desde Torreblanca al Grao de Castellón, en el que el producto con mayor grado de consolidación es el sol y playa individual y el turismo cultural ligado a eventos programados. También se han desarrollado, de manera más puntual, otros productos específicos como el turismo de salud y belleza, el turismo de golf o el turismo náutico, al que podría contribuir el futuro aeropuerto Costa Azahar potenciando el desarrollo del sol y playa organizado y del turismo residencial.

En la zona de interior destaca el corredor prelitoral, separado de la costa por el Desert de les Palmes y su prolongación hasta las últimas estribaciones de la Serra d´Irta, y en el que se individualiza el Pla de l'Arc. Si bien se caracteriza por un mercado excursionista con una orientación gastronómica y cultural, tiene potencialidad para el desarrollo de otros productos como el turismo cultural, el turismo activo y el turismo industrial ligado al cerámico. Por último, la tercera zona podría corresponder a la ciudad de Castellón, en la

cual los productos de turismo cultural y congresos gozan de entidad propia; sin embargo, su capitalidad le confiere grandes posibilidades de estructurar productos específicos, como por ejemplo, el turismo náutico, de negocios o el turismo idiomático.

El **sol y playa individual** es el producto con mayor dinamismo en el área litoral, debido a la alta capacidad para competir de los destinos consolidados de Benicàssim y Oropesa, unido al potencial de desarrollo de Torreblanca, Cabanes y el Grao de Castellón. No obstante, el atractivo de este producto se encuentra en una posición media debido a la fuerte estacionalidad como consecuencia del predominio de la oferta extrahotelera y la escasa oferta complementaria fuera de la temporada veraniega. A ello se une, como debilidad y a pesar de las buenas condiciones de sus playas, el predominio de la dinámica costera regresiva, la cual obliga a la progresiva artificialización del frente costero para mantener la superficie arenosa de las playas de Torreblanca (playas Norte, Torrenostra y Sur), Oropesa (playa de Les Amplàries) y Benicàssim (playas de Voramar, Almadrava, Torre Sant Vicent, Terrers y Heliópolis). Por el contrario, las playas de Torre de la Sal en Cabanes; Morro de Gos, la Conxa y Platgetes en Oropesa; y las playas del Serradal, Gurugú y Pinar, en el Grao de Castellón, presentan perfiles estables e incluso progresivos, estos últimos debidos a la acumulación que produce el dique de Levante del puerto de Castellón, que les confiere una mayor aptitud para su uso turístico.

El **turismo cultural** pivota fundamentalmente sobre la oferta museística y la realización de eventos programados. Entre los referentes de este espacio cabe destacar el Museo de Bellas Artes, L'Espai d'Art Contemporani, el Teatro Principal y el Auditorio ubicado en el Palacio de Congresos, todos en la ciudad de Castellón; por otra parte, entre los eventos programados, sobresale claramente el Festival Internacional de Benicàssim (FIB) con un grado de atracción muy elevado a escala internacional. Además, cabe destacar en los municipios de interior el rico patrimonio monumental cuyo principal referente es el conjunto histórico de Vilafamés, así como la singularidad del museo de la cerámica de L'Alcora; y en el litoral, las fiestas de la Magdalena, declaradas de interés turístico nacional y el Planetari, ambos en la ciudad de Castellón, así como el proyecto de Ciudad de la Música en Benicàssim. A pesar del atractivo de este producto, la capacidad para competir se estima como media ya que no se ha conseguido aún estructurar un producto claramente diferenciado. De ahí que las acciones a plantear sean consideradas prioritarias y deban centrar su objetivo en la consolidación de un producto específico en la ciudad de Castellón, vinculado al proyecto Castellón Cultural; crear una agenda de eventos programados a lo largo del año; o en articular itinerarios tematizados de carácter museográfico y patrimonial, entre otros, a escala supramunicipal.

El **turismo de congresos y de negocios** se halla estrechamente vinculado al Palacio de Congresos de Castellón y presenta un elevado atractivo de mercado. La mejora de la calidad, entendida como adecuación progresiva de la prestación de servicios a los

requerimientos de este segmento específico de la demanda turística, y la ampliación de la oferta hotelera urbana contribuiría al desarrollo de este producto, así como la entrada en funcionamiento del aeropuerto Costa Azahar, la mejora de las infraestructuras ferroviarias y la prolongación de la autovía A-7 desde La Pobla Tornesa hasta la conexión con el aeropuerto, al igual que el reforzamiento de la oferta complementaria, y la optimización en la gestión de las infraestructuras para albergar congresos y reuniones. En este sentido, la reciente creación del Convention Bureau en Castellón podría tener efectos positivos.

La oferta actual de **turismo de golf** se basa en las instalaciones ubicadas en la costa (Grao de Castellón de 9 hoyos) y en el interior (Borriol de 18 hoyos). No obstante, esta oferta no está asociada actualmente a establecimientos hoteleros, lo cual dificulta su estructuración como producto competitivo. Por el contrario, los nuevos proyectos planteados tanto en municipios de costa como de interior (Torreblanca, Cabanes, Oropesa, Benicàssim, Vall d'Alba) supondrán un impulso para configurarlo como producto con entidad propia. Así, atendiendo a su capacidad desestacionalizadora, al elevado nivel de gasto de los turistas que practican golf, y al previsible incremento de las instalaciones, las acciones a plantear se enmarcarían en la ley reguladora de los campos de Golf de la Comunitat Valenciana y en el Plan Estratégico de desarrollo del golf como instrumento clave para ordenar desde criterios territoriales, económicos y ambientales la nueva oferta.

El **sol y playa organizado** y el **turismo residencial** tienen buenas expectativas de crecimiento gracias al atractivo del litoral y la previsión de diversos proyectos de ocio y recreación. La entrada en funcionamiento del aeropuerto Costa de Azahar será un factor decisivo para su materialización como producto, atendiendo además a la tendencia creciente de uso de las compañías de bajo coste, las cuales utilizan preferentemente aeropuertos de esta naturaleza. También incidirá de manera positiva la consolidación de ofertas complementarias de ambos productos como las asociadas a la cultura, salud y belleza o el golf.

El **turismo náutico**, actúa más como oferta complementaria que como un producto específico, pese a la existencia de dos infraestructuras, el puerto deportivo de Oropesa y el Puerto de Castellón. Su estructuración como producto turístico en el marco de la filosofía de las estaciones náuticas sería de gran interés, así como la organización de eventos relacionados con la náutica.

En el área metropolitana de Castellón el **turismo industrial** está vinculado a la industria cerámica aunque su estructuración como producto es escasa. En este sentido tan sólo cabe destacar el Museo de la Cerámica de L'Alcora, si bien la diversificación de esta industria comprende además de L'Alcora, Sant Joan de Moró, Vilafamés y Castellón de La Plana, lo cual justifica su potencialidad para estructurarse como producto con carácter finalista. De ahí que las acciones deberían propiciar la creación de itinerarios temáticos a partir del

Museo de Cerámica de L'Alcora, el cual podría actuar como nodo estructurador, con visitas guiadas a talleres artesanales y a centros de producción emblemáticos, con el objetivo de mejorar la experiencia de la visita.

El **turismo de salud y belleza** se concentra en establecimientos en los que se ofrecen actividades asociadas a la talasoterapia, disponiendo de una oferta alojativa de calidad alta, y actividades complementarias, lo cual refuerza su competitividad y además actúan como referentes en el litoral de la provincia. No obstante, como producto, sería necesario fortalecer su posicionamiento con la ampliación de la oferta a través de Spas en establecimientos hoteleros de categorías superiores, lo cual, además de complementar la oferta de sol y playa, mejoraría la imagen de los destinos.

El litoral y el área metropolitana de Castellón presenta buenas perspectivas de desarrollo de flujos de **excursionismo** con motivaciones diversas, basados en la gastronomía, las compras en la ciudad de Castellón, naturaleza en el parque natural del Prat de Cabanes-Torreblanca y el Desert de les Palmes, o cultura, de acuerdo con la oferta de Castellón o Vilafamés, por ejemplo. Así, el excursionismo tiene potencialidad para mejorar la imagen del espacio y actuar como complemento de otros productos más específicos. De ahí que las acciones a desarrollar se sugiere que incidan sobre eventos relacionados con la gastronomía, ferias, la activación de recursos histórico-monumentales, actividades deportivas y educativas relacionadas con la naturaleza.

El **turismo activo**, se halla representado tanto en las variantes terrestre, acuática y aérea, y aunque su estructuración y el número de empresas es escaso (por lo que su capacidad para competir es baja), presenta potencialidad para convertirse en un producto específico. Así, entre las acciones que favorecerían su impulso cabe destacar el impulsar la creación de empresas, la creación de una red de senderos comarcal, activar la Senda Verde litoral y la Vía Augusta en los municipios prelitorales, así como diversificar las actividades acuáticas.

El **turismo de cruceros** y el **turismo idiomático** tienen capacidad desestacionalizadora, además de favorecer la utilización de otros recursos turísticos del área (patrimonio cultural, golf, gastronomía, etc.). Ambos pueden verse potenciados por la adaptación del puerto de Castellón y la ejecución del proyecto de la Ciudad de las Lenguas, respectivamente.

>4

DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Existencia de playas con gran atractivo que conforman recursos básicos. ▪ Presencia de espacios naturales protegidos, el Parque Natural del Prat de Cabanes–Torreblanca y el Paraje Natural del Desert de les Palmes, y la reserva natural marina de las Islas Columbretes que diversifican la oferta. ▪ Eventos singulares de gran atracción sobre la demanda como el Festival de Música Independiente de Benicàssim (FIB), Certamen Internacional de Guitarra Francesc Tárrega, Regata Castellón Costa Azahar, etc. ▪ Presencia de instalaciones náuticas de recreo en Castellón de la Plana y Oropesa. ▪ Fiestas de la Magdalena, declaradas de interés turístico nacional, que contribuyen a potenciar la imagen de la ciudad de Castellón. ▪ Diversificada oferta de museos: Castellón de la Plana, Vilafamés y L'Alcora. ▪ Patrimonio histórico-arquitectónico singular (Conjunto histórico del casco antiguo de Vilafamés, antiguas villas de Benicàssim como referente de los inicios del turismo en Castellón). ▪ Singularidad de El Planetari de Castellón como recurso turístico. ▪ Existencia de complejos turísticos litorales posicionados. ▪ Oferta alojativa en campings de calidad reconocida. ▪ Oferta de restauración, asociada a gastronomía propia. ▪ Existencia de instituciones y organismos dedicados a la formación e investigación en Turismo de reconocido prestigio: Universitat Jaume I, Escuela de Hostelería, CdT de Castellón, etc. ▪ Experiencia en la gestión de planes de desarrollo turístico en varios municipios de referencia en este espacio: Planes de Excelencia Turística de Oropesa y Benicàssim, Estudio de Potencialidad Turística de Torreblanca, etc.	▪ Las infraestructuras de conexión intracomarcal especialmente entre Castellón y Oropesa (saturación N-340). ▪ Deficiente conexión entre algunos municipios de la zona litoral e interior. ▪ Deficiente ordenación desde la perspectiva supramunicipal del territorio en el área metropolitana de La Plana. ▪ Ocupación del territorio por viviendas secundarias en ciertas zonas de costa y el interior. ▪ Escasa oferta de alojamiento hotelero en las categorías más altas en el litoral. ▪ Escasa oferta de alojamiento reglado en los municipios de interior. ▪ Incipiente consolidación del producto cultural en la ciudad de Castellón. ▪ Débil tejido empresarial turístico en contraste con la gran capacidad de inversión potencial. ▪ Débil comercialización y gestión turística asociada a determinados productos. ▪ Escasa corresponsabilidad público-privada a nivel supramunicipal.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Apertura del futuro aeropuerto Costa Azahar. ▪ Posibilidad de diversificar la oferta con productos específicos: turismo náutico, turismo de cruceros, industrial, etc. ▪ Perspectivas de puesta en marcha de proyectos ocio-turísticos tematizados: Ciudad de la Música, Ciudad de las Lenguas, etc. ▪ Revitalización del hábitat disperso en torno a la restauración y los productos agroalimentarios (almendras, vino, aceite de oliva) en el Pla de l'Arc. ▪ Diversificación de la oferta apoyada en la construcción del casino de Castellón en el Grao. ▪ Elevada renta per cápita y capacidad de inversión de ciertos grupos empresariales. ▪ Mejora del eje viario CV-10 hasta la conexión con el aeropuerto Costa Azahar. ▪ Mejora de la conexión costa-interior entre Torreblanca y el aeropuerto Costa Azahar con la construcción de la carretera de acceso desde la autopista A-7.	▪ Los proyectos de desarrollo residencial pueden hacer descender la oferta alojativa en campings, dada su ubicación en áreas de elevado dinamismo residencial. ▪ Escasa coordinación en el uso del suelo, provocando ciertas disfunciones territoriales y turísticas. ▪ Compra-venta de suelo rústico para cambio de usos. ▪ Escaso desarrollo de los PRUGs del Paraje Natural del Desert de les Palmes y del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca. ▪ La posible ampliación del puerto de Castellón, podría incrementar la erosión costera en el espacio turístico de La Plana. ▪ Afecciones ambientales en ciertas áreas periféricas de los espacios naturales protegidos. ▪ Riesgo de contaminación ambiental y paisajística por parte de la industria cerámica en algunas zonas. ▪ Posibles efectos ambientales del complejo petroquímico del Serrallo en el Grao de Castellón.

>5

DIRECTRICES PARTICULARES

SOBRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

D.1 REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL COMO RECURSO TURÍSTICO

El recurso básico de las playas ha conformado la base del producto turístico de sol y playa individual, el cual caracteriza este espacio pese al predominio de la dinámica regresiva de este tramo de costa, cuya actual superficie arenosa se ha conseguido por los aportes de arena en Torrenostra y Benicàssim. En cambio en Oropesa (playa de la Concha, Morro de Gos y Platgetes de Bellver) y el Grao de Castellón, éstas presentan un perfil estable, cuando no progresivo como es el caso de la playa del Serradal y la del Pinar, ambas en el Grao de Castellón. Además de ellas, destacan por su singularidad paisajística las playas de cantos rodados del Prat de Cabanes-Torreblanca, sobre las que se asienta la restinga que cierra este espacio deprimido. Sin embargo, las nuevas tendencias de la demanda turística y residencial, así como la acelerada presión turístico-residencial que soporta este recurso de elevada calidad ambiental, hacen aconsejable una valoración más comprometida con el territorio. El objetivo de apostar por la revalorización no es otro que garantizar una simbiosis entre el medio físico-natural y la rentabilidad socioeconómica asociada al producto de sol y playa.

Por otra parte, esta propuesta se dirige a la revalorización del patrimonio natural que alberga el parque natural del Prat de Cabanes-Torreblanca y del paraje natural del Desert de les Palmes, a través de la articulación de itinerarios de naturaleza en los que la interpretación de los ecosistemas actúe como factor de diferenciación, y la creación de un centro de interpretación en el parque natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, siempre de acuerdo a la normativa aplicable. Asimismo, es necesario revalorizar otras áreas de interés como la Marjal de Oropesa, por medio de la realización de actividades educativas sobre el valor ambiental y paisajístico del humedal y la creación de un itinerario acompañado de panales interpretativos que marquen su evolución; y la Plana de l'Arc en la que, aprovechando el trazado de la Vía Augusta, ofrece la posibilidad de generar una ruta turística basada en la geomorfología, los usos del suelo y los paisajes culturales singulares.

De la misma manera se sugiere la protección del frente costero sin desarrollo urbanístico, desestimando nuevas reclasificaciones de suelo no urbanizable a urbano, o urbanizable en una franja de 500 metros desde la primera línea de costa.

Otra actuación a potenciar es la puesta en valor del cabo y sierras de Oropesa mediante la materialización de la vía verde Benicàssim – Oropesa y una actuación de mejora ambiental global.

D.2 ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS PLAYAS DEL ESPACIO

La trascendencia territorial y socio-económica de las playas y, en particular, las de arena fina, como materia prima del producto turístico de sol y playa, sugiere que se lleve a cabo un proceso de ordenación, planificación y gestión de carácter integrado de las playas a través de una serie de variables que obedecen a las características intrínsecas del recurso y a variables que atañen al subsistema socio-económico.

Los Planes de Ordenación de playas, previstos en las Directrices Generales, pretenden alcanzar el objetivo general de compatibilizar la actividad turística con la conservación del medio ambiente. Se fijan una serie de objetivos específicos, concretados en: los impactos ambientales; la calidad del agua de baño; la capacidad de carga tanto física como ambiental y perceptual; la superficie de arena de playa y sus índices granulométricos; las densidades de edificación; el estado de las infraestructuras y equipamientos; la accesibilidad; y el volumen de demanda que generan. Para lograrlos es necesario, en base a las tendencias de la demanda, la coordinación de los agentes públicos y privados que intervienen en el proceso de producción del espacio turístico, para facilitar la obtención de ingresos económicos que reviertan en la conservación de las playas y sus recursos complementarios. Todo ello no excluye otros como la participación en los programas de obtención de distintivos como son las banderas azules y la implantación de los actuales sistemas de calidad medioambiental.

D.3 ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURISTICOS PARA EL PARQUE NATURAL DEL PRAT DE CABANES-TORREBLANCA Y DEL DESERT DE LES PALMES.

El parque natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, con una superficie de 917 ha. repartidas entre los términos municipales de Cabanes y Torreblanca (Decreto 188/1988, de 12 de diciembre, del Consell de la Generalitat) y el parque natural del Desert de les Palmes, cuya superficie de 3.293 ha se distribuye entre Benicàssim, Cabanes, La Pobla Tornesa, Borriol y Castellón de la Plana (Decreto 149/1989, de 16 de octubre, del Consell de la

Generalitat), disponen de Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), instrumento que tiene como objeto proteger, conservar y potenciar los valores naturales y culturales de las actividades tradicionales y de uso público. Es precisamente en relación a las actividades de uso público donde se considera oportuno aplicar un proceso de ordenación y planificación de los productos turísticos potenciales que albergan ambos espacios naturales protegidos, los cuales, atendiendo a la potencialidad de los recursos territoriales turísticos, se concretan en el producto de turismo activo, y en el patrimonio cultural de carácter religioso, defensivo y etnográfico. Este proceso podría imbricarse en el marco de la Carta Europea del Turismo Sostenible y, además, actuar como complemento del producto de sol y playa. En este sentido, conviene señalar que la Conselleria de Turismo está colaborando como proyecto piloto con la Conselleria de Medio Ambiente en los Planes de Dinamización y Uso de estos dos parques, en la formación de los guías e informadores turísticos de las oficinas de información de la Red Tourist Info.

D.4 DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CASTELLÓN.

La ciudad de Castellón dispone de un rico patrimonio cultural individualizado en los recursos turísticos de carácter histórico-artístico y monumental, además alberga un entramado urbano medieval en su casco antiguo que refuerza el paisaje urbano y su atractivo turístico. No obstante, pese a la potencialidad de sus recursos, sería aconsejable su puesta en valor y dinamización turística mediante, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Mejora de la escena urbana en materia de adecuación de fachadas, cableado y mobiliario urbano, y el hábitat, con el fomento de la ocupación de viviendas con carácter permanente al objeto de revitalizarlo.
- Diseño de un plan de señalización e interpretación de los recursos turísticos que favorezca la elaboración de itinerarios tematizados, siguiendo las pautas que marque el Plan de Señalización Turística de la Comunitat Valenciana previsto en las Directrices Generales.
- Mejora de la accesibilidad a los recursos turísticos, a partir de la adecuación de horarios a la visita turística, apertura al uso turístico de ciertos recursos o la adaptación de los mismos a usuarios de movilidad reducida, etc.
- Incrementar los acontecimientos programados y las actuaciones de dinamización cultural que tengan como escenario el centro histórico.
- Estudio de viabilidad para la peatonalización de nuevas calles

D.5 REVALORACIÓN TURÍSTICA DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE VILAFAMÉS.

En los municipios de interior de este espacio y atendiendo a los recursos histórico-artísticos de elevada potencialidad turística, sobresale el conjunto histórico-artístico de Vilafamés, que ostenta además la declaración singular de Bien de Interés Cultural por la Generalitat Valenciana. Se trata de uno de los conjuntos patrimoniales de mayor importancia de la Comunitat Valenciana por su belleza y alto grado de conservación, así como por el enclave paisajístico coronado por el castillo. Este recurso posee un gran potencial de conversión en producto turístico cultural basado en el patrimonio histórico-artístico y monumental y en el museo de Arte Contemporáneo ubicado en el palacio medieval del Batle. Este patrimonio, a través de su revalorización turística, puede actuar como referente del turismo cultural y contribuir así a la diferenciación del área de interior de este espacio, actuando al mismo tiempo como complemento de la oferta de los destinos del litoral. Entre las posibles acciones a realizar destacan:

- Desarrollar la normativa de protección del conjunto histórico
- Potenciar la dotación de incentivos para evitar la pérdida de funcionalidad e identidad local.
- Diseñar un Plan de señalización e interpretación de recursos turísticos
- Mejorar la accesibilidad a los recursos
- Actuaciones de dinamización cultural
- Continuar con la realización de eventos que contribuyan a la promoción
- Eliminar elementos que provoquen contaminación estética
- Elaborar un plan de movilidad urbana, con especial atención a la ordenación del tráfico y los aparcamientos.
- Diseñar acciones de sensibilización a la población local
- Propulsar iniciativas de mecenazgo con las empresas cerámicas asentadas en el municipio para la puesta en valor de los recursos del conjunto histórico.

D.6 REVALORIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS TRADICIONALES

El espacio del Litoral y área urbana de Castellón cuenta con núcleos urbanos que albergan recursos complementarios de carácter histórico-artístico y monumentales cuya puesta en valor conjunta puede contribuir a diferenciar los destinos y conseguir un producto de turismo cultural específico, destacando en este sentido los núcleos tradicionales de Borriol, Cabanes, Oropesa y las antiguas villas de Benicàssim, como referente de los inicios del turismo en la provincia de Castellón. Su puesta en valor incidiría de manera positiva en la preservación y revalorización de las señas de identidad locales.

Si bien los cascos urbanos tradicionales presentan características distintas en este espacio al albergar municipios de costa y de interior, se observan situaciones comunes de cierta degradación de la escena y funciones urbanas, como es el caso de las comerciales, a las que se unen procesos de pérdida de oportunidades turísticas y de recuperación del patrimonio cultural local. Todo ello implica la conveniencia de aplicar líneas de actuación entre las que cabría destacar:

- Elaborar un plan de interpretación del patrimonio cultural urbano
- Adecuación de las normativas estéticas municipales a la mejora de la escena urbana y eliminación de elementos que provoquen contaminación estética.
- Plan de iluminación de los recursos turísticos de mayor potencialidad
- Actuaciones para fomentar y dinamizar la oferta comercial
- Mejorar los accesos a los recursos más relevantes
- Elaboración de planes de ordenación del tráfico y regulación de aparcamientos

D.7 ADECUACIÓN TURÍSTICA DE LOS RECURSOS DE ARQUITECTURA DEFENSIVA COSTERA.

Esta directriz se justifica atendiendo al importante patrimonio arquitectónico costero de carácter defensivo, manifestado en gran medida en las torres vigía, caso de Torrenostra, Oropesa y Benicàssim, las cuales se ven complementadas con el castillo de Oropesa y los restos del cuartel de carabineros de Torre la Sal. Además de su interés como ejemplo de patrimonio cultural, su emplazamiento estratégico ofrece excelentes vistas panorámicas, de indudable interés para la interpretación del paisaje costero. En este sentido, la directriz se articula en torno a tres líneas de actuación básicas:

- Puesta en valor turístico de los elementos de arquitectura defensiva costera, por medio de su rehabilitación, señalización, paneles interpretativos tanto del propio recurso como del paisaje, acondicionamiento de senderos de acceso, etc.

- Incorporación de elementos de interpretación tanto de las características arquitectónicas, como históricas y del paisaje costero.

- Articulación a través de una ruta, la cual se integraría en el proyecto de senda verde litoral.

D.8 POTENCIACIÓN DE LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL

La potencialidad de los recursos gastronómicos de este espacio radica en los productos del mar. Por su parte, en el área de interior de este espacio, los municipios que han potenciado de manera más eficaz los recursos gastronómicos se concentran en el Pla de l'Arc, destacando, los embutidos, carnes, el vino de Bocoi, los turrones artesanos y la repostería tradicional. Así, su activación contribuiría a complementar los productos-mercado actuales. No obstante, se detecta aún cierto enfoque localista y una escasa revalorización de la gastronomía tradicional en los destinos de costa. De ahí que se sugieran actuaciones dirigidas a:

- Recuperación de la gastronomía tradicional de calidad basada en la variedad de arroces y en la repostería de la almendra en los municipios de costa (Torreblanca, Oropesa y Benicàssim).

- Potenciar la colaboración empresarial y el intercambio de experiencias en materia de recuperación de platos, innovación y puesta en mercado de los productos gastronómicos.

- Mejorar la coordinación supramunicipal en la organización de jornadas gastronómicas y eventos.

- Aprovechar la existencia de instituciones y organismos dedicados a la formación (Escuela de Hostelería y CdT de Castellón, por ejemplo) para disponer de profesionales y reforzar su especialización.

SOBRE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

D.9 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO

En este espacio se detecta una oferta de turismo de sol y playa individual consolidada, y potencialidad para desarrollar el turismo de sol y playa organizado y el turismo de golf, los cuales sugieren la necesidad de reforzar el alojamiento turístico en sus diferentes tipologías. Para ello sería conveniente:

- Fomentar la recualificación de la planta hotelera de categorías inferiores en los municipios del litoral.
- Potenciar la oferta hotelera ligada al turismo de golf
- Fomentar la creación de alojamiento rural en los municipios de interior y de actividades complementarias asociadas.
- Garantizar la oferta de plazas de campings, dada su progresiva reducción

D.10 ADECUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS AL TURISMO ACCESIBLE

La concienciación creciente en torno a la importancia de adaptar los establecimientos y los servicios a personas con algún tipo de discapacidad implica una rápida respuesta inmediata, sobre todo en un espacio que alberga un volumen importante de demanda de edad avanzada. Se trataría de potenciar las líneas de incentivos de la Agència Valenciana del Turisme y ampliar las actuaciones, de acuerdo con el concepto de accesibilidad global, al campo de la formación, la sensibilización empresarial y la aplicación de técnicas de atención al cliente discapacitado ya que no resulta suficiente con adaptar las instalaciones.

D.11 DIFERENCIACIÓN DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO

Atendiendo a las nuevas exigencias de la demanda, se sugiere que las empresas turísticas diversifiquen la oferta de actividades complementarias que repercutan en su diferenciación, con el objetivo de atraer nuevos segmentos de demanda. Así, estas nuevas ofertas requieren potenciar acciones turísticas relacionadas con la salud y la belleza, con el turismo de congresos y reuniones, turismo de negocios, con eventos culturales, deportivos etc. Estas ofertas comportan un importante valor añadido, lo cual, a su vez, incidiría en la diferenciación de la oferta alojativa de este espacio.

SOBRE LA OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS

D.12 POTENCIACIÓN DEL TURISMO ACTIVO MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE UNA RED DE SENDEROS.

La viabilidad de creación de una red de senderos supramunicipal justifica el objetivo de articular los recursos naturales-paisajísticos, histórico-artísticos y etnológicos que se ubican en el Prat de Cabanes-Torreblanca y en el Desert de les Palmes, dada su proximidad geográfica, y los ubicados en el trazado del GR-33 que conecta la ciudad de Castellón con los municipios de interior. De este modo, se reforzaría la oferta complementaria entre los municipios de costa y los de interior. Es aconsejable aprovechar los senderos ya existentes y reforzarlos con la creación de nuevos que deberían aprovechar, en primer lugar, las vías pecuarias y los caminos rurales.

D.13 POTENCIACIÓN DEL TURISMO ACTIVO NÁUTICO

La oferta de actividades acuáticas de este espacio se halla concentrada en Castellón de la Plana y Oropesa ya que ambos municipios albergan puertos deportivos, centrándose estas actividades en el alquiler de embarcaciones, rutas, paseos, vela o piragüismo. Dichas actividades deberían ampliarse y potenciarse a partir de su mejor aprovechamiento mediante iniciativas como la previsión de amarres en los puertos deportivos para embarcaciones de visitantes, activación de ofertas complementarias tanto comerciales como de ocio, y de rutas e itinerarios que conecten la costa con el interior, además de una corresponsabilidad público-privada en la gestión.

D.14 PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL CORREDOR VERDE ENTRE BENICÀSSIM Y OROPESA.

Se plantea la posible puesta en valor turístico de un corredor verde a partir de un estudio de viabilidad sobre la recuperación del antiguo trazado del ferrocarril para un servicio de tren turístico que conecte Benicàssim y Oropesa, incluyendo además un carril bici y una zona peatonal. Este eje singular de comunicación favorecería la integración territorial y turística de ambos municipios, a la vez que incrementarían las dotaciones públicas que mejoran la calidad de vida residencial. Esta actuación debe ir acompañada de un proyecto de mejora ambiental y uso público para este tramo de litoral.

SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

D.15 INCORPORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESPACIO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Dada la aceleración de las transformaciones territoriales que han experimentado los municipios de este espacio, se considera conveniente la incorporación de un plan de turismo en los instrumentos de ordenación del territorio (Planes de Acción Territorial) que se apliquen en el área de Castellón y su entorno.

D.16 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CAPACIDAD DE ACOGIDA EN LOS ENTORNOS DE LAS ÁREAS DE ALTO VALOR ECOLÓGICO.

El Desert de les Palmes y el Prat de Cabanes-Torreblanca son las dos áreas de mayor valor ecológico de este espacio. Atendiendo a los desarrollos residenciales ligados al producto de sol y playa que se están generando en sus entornos, sería conveniente la realización de estudios de capacidad de acogida, a través del establecimiento de indicadores de sostenibilidad turística, con el objetivo de compatibilizar el desarrollo del planeamiento urbano con el mantenimiento de los recursos naturales que otorgan este alto valor ecológico a ambos espacios naturales protegidos.

SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS

D.17 MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTERMUNICIPAL

Esta propuesta se plantea ante las situaciones de denso tráfico detectadas sobre todo en la temporada estival entre Castellón y Oropesa, que hacen aconsejable la mejora de la conectividad interna litoral en este tramo. Por otra parte, la conexión entre la costa y el interior de este espacio resulta mejorable, ante lo cual se aconseja optimizar el trazado de la nueva carretera entre Cabanes y Oropesa, así como la mejora de la carretera entre Vilanova y Torreblanca, con el objetivo de lograr una mejor conectividad en este espacio, atendiendo a la puesta en marcha del aeropuerto Costa Azahar.

D.18 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD APLICADO AL TRANSPORTE PÚBLICO.

El incremento de la población tanto permanente como estacional, y la diversidad de modelos de desarrollo residencial, conduce a una expansión de suelo urbano. Esta realidad territorial aconseja la elaboración de un plan de movilidad urbana, con especial atención al transporte público, fomentando su uso, con el objetivo de reducir las situaciones de congestión que soportan los municipios litorales, sobre todo en la temporada estival. Además, también sería necesario incrementar la eficiencia de los transportes públicos entre los municipios de costa e interior con la finalidad de mejorar la conectividad interna.

SOBRE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS CON INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

D.19 FOMENTO DEL USO TURÍSTICO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

La actual oferta de equipamientos deportivos en este espacio, es un factor a considerar para fortalecer los productos turísticos, a través de una revitalización de la gestión desde la óptica supramunicipal, la cual incidiría positivamente en la competitividad tanto de los alojamientos como de los destinos turísticos, siendo así mejor aprovechada por residentes y turistas, las distintas fórmulas para su explotación podría ser objeto de acuerdos específicos entre los ayuntamientos de la zona y los propietarios de los establecimientos de alojamiento.

D.20 POTENCIACIÓN DE LA OFERTA COMERCIAL DE CASTELLÓN DE LA PLANA

La ciudad de Castellón de la Plana dispone de una importante oferta de equipamientos comerciales, que se podría potenciar aprovechando la proximidad de destinos consolidados, caso de Benicàssim y Oropesa. En este sentido, el desarrollo del Plan de Acción Comercial (PAC) podría ser el eje sobre el que se potenciará la oferta de comercio minorista a nivel supramunicipal, la cual además de fortalecer el excursionismo de compras, ampliaría la oferta complementaria del litoral.

SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y POTENCIACIÓN DE LOS EXISTENTES.

D.21 ESTRUCTURACIÓN DE LA FUTURA OFERTA DE CAMPOS DE GOLF

Desde el punto de vista cuantitativo, la actual oferta de golf no tiene aún gran incidencia en la actividad turística del litoral y área metropolitana de Castellón. Sin embargo, los proyectos de campos de golf en municipios como Torreblanca, Cabanes, Oropesa, Benicàssim o La Vall d'Alba suponen un salto cualitativo, siendo conveniente su adecuada planificación de acuerdo con la Ley 9/2006, de 5 de diciembre de 2006, reguladora de Campos de Golf en la Comunitat Valenciana y el Plan Estratégico de Desarrollo del Golf que se propone en las Directrices Generales.

D.22 POTENCIACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS DE CASTELLÓN

La potenciación de esta infraestructura resulta esencial para el fortalecimiento de la oferta de turismo urbano, con implicaciones positivas en los otros destinos de este espacio. La captación de congresos y reuniones canalizada en su gestión por la creación del Castellón Convention Bureau, podría contar con la implicación empresarial y ampliar su radio de acción a municipios cercanos como Benicàssim y Oropesa.

D.23 PROMOCIÓN CONJUNTA DE LA OFERTA MUSEÍSTICA

La creación de este producto tiene como referente el proyecto Castellón Cultural plasmado en l'Espai d'Art Contemporani, el Museo de Bellas Artes, el Teatro Principal y el Auditorio-Palacio de Congresos. El producto cultural se podría apoyar también en la dinamización del Planetari y la oferta museística de Vilafamés, L'Alcora, Oropesa y Benicàssim. Asimismo, la singularidad de cada uno de ellos, posibilita la viabilidad de crear una red a nivel de espacio que optimice la gestión de este producto a través, por ejemplo, de entradas conjuntas a todos los museos de la red, promoción conjunta, sitio web propio o la celebración de eventos itinerantes entre todos los museos participantes.

D.24 COORDINACIÓN DE UNA OFERTA DE EVENTOS SUPRAMUNICIPAL

Este espacio cuenta con una abundante oferta de eventos de diversa tipología (festivales, ferias, acontecimientos deportivos, culturales, etc.). Por municipios, la ciudad de Castellón de la Plana concentra el 60% de los eventos programados. No obstante, los de mayor repercusión internacional se localizan en Benicàssim, caso del Festival de Música Independiente (FIB) y del Festival Internacional de Guitarra Francisco Tárrega. La gestión se realiza a nivel municipal, por lo que se sugiere integrar esta oferta a escala supramunicipal a través de la posible creación de una agenda anual, la cual incidiría en:

- La promoción y difusión conjunta
- Información de cada evento
- Difusión conjunta de los eventos por tipologías
- Creación de un espacio web innovador
- Posible incorporación de los eventos la oferta de alojamiento y restauración disponible en este espacio.

D.25 ESTRUCTURACIÓN DEL TURISMO IDIOMÁTICO

El turismo idiomático presenta capacidad de desestacionalización y diversificación de los productos del espacio. Sin duda, recibiría un verdadero impulso si se llegara a materializar la Ciudad de Las Lenguas en Castellón, un ambicioso proyecto para la enseñanza del castellano proyectado en el horizonte temporal 2009-2014, que unido a los programas de intercambio universitario que lleva a cabo la Universitat Jaume I, podría hacer que se consolidara en un producto específico, que debería ir acompañado de una oferta de alojamiento específica para la comunidad de estudiantes así como de actividades complementarias ligadas al turismo cultural, la gastronomía y el ocio activo.

D.26 ESTRUCTURACIÓN DEL PRODUCTO DE TURISMO INDUSTRIAL

En el área metropolitana de Castellón, la industria cerámica es uno de los pilares económicos básicos y, junto con La Plana, constituye la principal área productora de España, lo cual ha marcado su carácter emprendedor y su evolución histórica reciente. Por ello, sería interesante estudiar la posibilidad de crear un itinerario articulado a partir del nodo estructurador del museo de la cerámica de L'Alcora, con la restauración de algún

taller cerámico, la potenciación de la feria de la cerámica, todo ello acompañado de la visita a algunas de las fábricas de este espacio. Las actuaciones turísticas vinculadas a la tradición y la industria cerámica actual podrían coordinarse conjuntamente con los municipios del espacio turístico de La Plana Baixa Litoral.

SOBRE LA PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

D.27 POTENCIACIÓN DE LOS SITIOS WEB MUNICIPALES Y COORDINACIÓN DE INICIATIVAS PARA RESERVAS ON-LINE.

El creciente uso de Internet como sistema de información, reserva y compra de servicios turísticos aconseja el rediseño y potenciación de los sitios web municipales, introduciendo una perspectiva supramunicipal, mayor actualización y presencia de eventos y zonas de uso profesional. Asimismo, las iniciativas relativas a las reservas on-line deben potenciarse mediante una mejor coordinación entre los entes intervinientes. Desde este punto de vista, iniciativas como Hosteletur, auspiciada por la Federación Española de Hostelería, que cuenta con la participación de la Diputación de Castellón y de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Castellón, podría coordinarse con las líneas de actuación que desarrolla la Conselleria de Turisme en materia de comercio electrónico.

D.28 CUALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

En el litoral y el área metropolitana de Castellón destaca como punto fuerte la infraestructura de información turística integrada en la Red Tourist Info de la Conselleria de Turismo, tanto en los municipios litorales (Torreblanca, Oropesa, Benicàssim y Castellón), como en el área prelitoral de reciente apertura (Cabanes, Vilafamés y L'Alcora). La obtención de la "Q" de Calidad Turística del ICTE por parte de Tourist Info Benicàssim, debe actuar como elemento dinamizador para la implantación paulatina de sistemas de gestión de la calidad en el resto de oficinas.

D.29 MEJORA DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL TURISTA EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN.

El impulso de la ciudad de Castellón como destino urbano y cultural de referencia para este espacio turístico recomienda mejorar y ampliar el servicio de información y acogida al

turista que se ofrece desde la oficina central de la Conselleria en Castellón, Tourist Info Castellón, en lo que se refiere a ubicación de sus instalaciones en un punto de mayor tráfico turístico, mejora de la señalización urbana de los servicios Tourist Info en la ciudad y horarios de atención al público.

Por otra parte, la cobertura del servicio de información y acogida al turista en este espacio puede reforzarse con la previsión de apertura de una oficina Tourist Info en el futuro aeropuerto Costa Azahar, como oficina estratégica de la Red de la Conselleria de Turisme, como tercer punto de la Comunitat Valenciana de acceso aéreo de turistas.

D.30 COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEREMPRESARIAL

El marketing relacional se estructura en el mejor conocimiento de la demanda y el trato personalizado al cliente. Con el objetivo de impulsar esta disciplina entre las empresas turísticas, se aconseja avanzar en la colaboración entre empresas, proponiéndose como actividad formativa en el CDT de Castellón y la posibilidad de crear un programa de asistencia técnica para su implantación en empresas, con el objetivo de mejorar su competitividad.

SOBRE LA GESTIÓN TURÍSTICA A ESCALA MUNICIPAL Y SUPRAMUNICIPAL

D.31 IMPULSO PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ENTE PÚBLICO-PRIVADO PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA DE ESTE ESPACIO.

La figura de un ente mixto de gestión supondría una estructura de colaboración publico-privada, que favorecía la colaboración entre las distintas administraciones y entre éstas con el sector privado, para la puesta en marcha de actuaciones de forma conjunta. El impulso desde las asociaciones empresariales y el hecho de que la gestión sea compartida garantizaría una mayor corresponsabilidad en la política turística de este espacio. De forma paralela a la creación del ente mixto de gestión, se debería contar con la existencia de un programa de actuaciones coherente, propuesto por los agentes turísticos operantes en el espacio, que ponga de relieve un grado de cohesión suficiente para la puesta en marcha de las actuaciones.

Respecto al turismo de congresos y reuniones, de indudable interés por su nivel de gasto, capacidad desestacionalizadora y contribución a la activación de otros recursos turísticos (cultura, gastronomía...), resulta aconsejable una más amplia colaboración institucional que

coordine las actividades que se desarrollan en el área de Castelló y en Peñíscola. El ámbito de actuación más amplio favorecería la masa crítica necesaria en cuanto a infraestructura para reuniones y alojamiento para potenciar el turismo de congresos en los principales destinos castellonenses.

D.32 PUESTA EN MARCHA DE UN COMITÉ DE CREACIÓN DE RUTAS PARA EL AEROPUERTO DE CASTELLÓN-COSTA DE AZAHAR.

La puesta en funcionamiento del aeropuerto de Castellón-Costa Azahar requiere una planificación previa para la posible captación de compañías aéreas y el establecimiento de rutas. Esta actividad debe dirigirse sobre todo a compañías aéreas de bajo coste, pero también a compañías regionales y a aquellas integradas en tour operadores. Se trata de una labor de anticipación fundamental para la captación de tráfico nacional e internacional, en la que se sugiere participar tanto las instituciones promotoras del aeropuerto como de los agentes económicos y, particularmente, turísticos, del área de influencia del aeropuerto.

Plan de Espacios Turísticos de la Comunitat Valenciana

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Institut Universitari d'Investigacions Turístiques
Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas